

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

8068 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Equipos de Ciclismo Profesional", en siglas ECP (Depósito número 3631).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ricardo Goñi Leranoz mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e150008983-650.

En la Asamblea General celebrada el 27 de agosto de 2014 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Marcelo Celayeta, n.º 75, Edificio IWER - Nave ZZ, puerta n.º 6, bajo, CP 31014 de Pamplona (Navarra).

El certificado del acta fue firmado por D. Ricardo Goñi Leranoz como Secretario con el visto bueno del Presidente D. Alfonso Galilea Zurbano.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de febrero de 2015.- El Director general. P.D. (Orden ESS /619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150007946-1